



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/274/2017

**C. Gustavo Gaytan Alcaraz**  
**Sistema Operador de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del**  
**Municipio de Puebla**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.



Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

<b>Sujeto Obligado:</b>	Sistema Operador de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
<b>Inicio de evaluación (Fecha/hora)</b>	12 de Julio 2017   10:40 a.m.
<b>Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)</b>	12 de Julio 2017   02:35 p.m.
<b>Medio verificado:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

**ATENTAMENTE**

**Gabriela Sierra Palacios**  
 Comisionada Presidenta

**Laura Marcela Carcano Ruiz**  
 Comisionada Propietaria

**Carlos German Loeschmann Moreno**  
 Comisionado Propietario



## ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	<b>Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado la información no se encuentra publicada en formato de datos abiertos tal como lo indican los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, favor de verificar.

## OBLIGACIONES GENERALES

## ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	<b>El Marco Normativo:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
II	<b>Estructura Orgánica completa:</b> El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
III	<b>Facultades de cada área:</b> El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
IV	<b>Metas y Objetivos de cada área:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, se debe de tomar en cuenta lo anterior. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha
V	<b>Indicadores de interés público:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VI	<b>Indicadores que miden objetivos y resultados:</b> El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas".



VII	<b>El directorio:</b> El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
VIII	<b>Remuneración mensual bruta y neta:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
<b>IX</b>	<b>Gastos de representación y viáticos</b>
IX a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IX b	Verificar la redacción de la leyenda que se colocó en el Portal, porque el servidor(a) público(a) que asiste, va en representación de los mandos superiores, por tanto dicha información deberá de ser reportada. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>X</b>	<b>El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa</b>
X a	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas".
X b	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XI	<b>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XII	<b>Declaraciones patrimoniales:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Se requiere publicar información del ejercicio anterior 2016.
XIII	<b>Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia:</b> El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
<b>XIV</b>	<b>Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados</b>
XIV a	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Se sugiere colocar una leyenda que indique que de conformidad con sus atribuciones dicha fracción no le aplica.
XIV b	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Se sugiere colocar una leyenda que indique que de conformidad con sus atribuciones dicha fracción no le aplica.
<b>XV</b>	<b>Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen</b>
XV a	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Se sugiere colocar una leyenda que indique que de conformidad con sus atribuciones dicha fracción no le aplica.
XV b	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Se sugiere colocar una leyenda que indique que de conformidad con sus atribuciones dicha fracción no le aplica.
<b>XVI</b>	<b>Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos</b>
XVI a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XVI b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XVII	<b>Información curricular:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XVIII	<b>Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas:</b> La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIX	<b>Servicios que ofrecen:</b> Respecto de la leyenda encontrada en el formato correspondiente a dicha fracción, se informa que deberá de ser completado el mismo debido a que es necesario sea publicada la información en el formato para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sistema Nacional de Transparencia. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XX	<b>Trámites, requisitos y formatos:</b> El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo



	se deje el nombre del área. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas".
<b>XXI</b>	<b>Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>
XXI a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXI b	La tabla a que se hace referencia en el formato se encuentra incompleta, favor de verificar lo que fue publicado. Se deben de revisar las columnas vacías, y en su caso, toda ausencia de información deberá de aclararse con una leyenda que se colocará en la columna "notas". La información que debe estar publicada será de el ejercicio en curso y seis anteriores. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXI c	La información que debe estar publicada será de el ejercicio en curso y seis anteriores. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXII	<b>Información relativa a Deuda Pública:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Se requiere reportar lo referente al ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
<b>XXIII</b>	<b>Montos destinados a gastos de comunicación social</b>
XXIII a	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XXIII b	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XXIII c	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XXIV	<b>Informes de resultados de Auditorías:</b> El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas".
XXV	<b>Resultado de la dictaminación de los estados financieros:</b> La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. De conformidad con los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en específico por los criterios de conservación y actualización de la información, se requiere información de los últimos tres ejercicios concluidos. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXVI	<b>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos:</b> Se sugiere verificar la redacción de la leyenda colocada en el formato, debido a que de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad aprobada previamente por el Pleno de este Órgano Garante, dicha fracción sí le aplica a este Sujeto Obligado, en caso de considerar lo contrario, favor de fundar y motivar su respuesta, así como, hacerlo de conocimiento del órgano garante. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXVII	<b>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados:</b> Verificar que las leyendas publicadas en la columna "notas" subsanen todas las columnas en blanco que se encontraron. El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
<b>XXVIII</b>	<b>Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza</b>
XXVIII a	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", cabe mencionar que algunas de las columnas que se encontraron vacías constituyen información fundamental para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXVIII b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", cabe mencionar que algunas de las columnas que se encontraron vacías constituyen información



	fundamental para la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXIX	<b>Informes que por disposición legal se generen:</b> Debido a que se menciona en la leyenda que dichos informes sí existen, es necesario que se llene como tal el formato y que se coloquen los hipervínculos que direccionan a la información solicitada. El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XXX	<b>Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XXXI	<b>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere publicar información del ejercicio en curso y de seis anteriores, por lo que la información deberá de completarse.
XXXII	<b>Padrón de proveedores y contratistas:</b> Se deberá de publicar el hipervínculo a la información solicitada. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIII	<b>Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado:</b> El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
<b>XXXIV</b>	<b>Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad</b>
XXXIV a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere publicar información referente a 2017, favor de verificar.
XXXIV b	Se requiere especificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato que se está solicitando en el formato. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIV c	Se requiere especificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato que se está solicitando en el formato. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIV d	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere publicar lo referente a 2017, favor de revisar.
XXXIV e	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XXXIV f	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XXXIV h	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Reportar lo referente a lo que va del ejercicio 2017.
<b>XXXV</b>	<b>Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos</b>
XXXV a	Se requiere informar lo referente a dos ejercicios anteriores y el ejercicio en curso, falta información de 2015 y 2016. El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. El formato se encuentra incompleto debido a que no se colocó ninguna leyenda justificando la ausencia de información.
XXXV b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. Se requiere informar lo referente a dos ejercicios anteriores y el ejercicio en curso, falta información de 2015 y 2016.
XXXV c	Se requiere informar lo referente a dos ejercicios anteriores y el ejercicio en curso, falta información de 2015 y 2016. El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. El formato se encuentra incompleto debido a que no se colocó ninguna leyenda justificando la ausencia de información.
XXXVI	<b>Las resoluciones y laudos:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XXXVII	<b>Mecanismos de participación ciudadana:</b> Respecto de la leyenda encontrada en el formato correspondiente a dicha fracción, se informa que deberá de ser completado el mismo debido a que es necesario sea publicada



	la información en el formato para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sistema Nacional de Transparencia. El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización. No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha.
<b>XXXVIII</b>	<b>Los programas que ofrecen</b>
XXXVIII a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXXVIII b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
<b>XXXIX</b>	<b>Actas y resoluciones del Comité de Transparencia</b>
XXXIX a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXXIX b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXXIX c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX d	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
<b>XL</b>	<b>Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos</b>
XL a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XL b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
<b>XLI</b>	<b>Estudios financiados con recursos públicos</b>
XLI a	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XLI b	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XLI c	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
XLI d	El nombre del funcionario responsable de la información deberá de aparecer en la columna "notas", se sugiere que en la columna de "área responsable de la información" solo se deje el nombre del área.
<b>XLII</b>	<b>Listado de jubilados y pensionados</b>
XLII a	El nombre que deberá aparecer en la columna "notas" es el responsable de generar la información. Deberá de colocarse el hipervínculo que direcciona a donde puede ser consultada la información.
XLII b	El nombre que deberá aparecer en la columna "notas" es el responsable de generar la información. Deberá de colocarse el hipervínculo que direcciona a donde puede ser consultada la información.
<b>XLIII</b>	<b>Ingresos recibidos por cualquier concepto</b>
XLIII a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XLIII b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
<b>XLIV</b>	<b>Donaciones hechas a terceros en dinero o especie</b>
XLIV a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XLIV b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XLV	<b>Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
<b>XLVI</b>	<b>Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:</b>
XLVI a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLVI b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal



XLVII	<b>Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
XLVIII	<b>Cualquier otra información que sea de utilidad</b>
XLVIII a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII c	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLVIII d	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLIX	<b>Las demás que establezca la legislación vigente:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.

#### ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

##### ENTIDADES

Fracción	Recomendación
I	<b>El Plan Estatal de Desarrollo:</b> En cuanto sea publicado el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 deberá ser publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
II	<b>Presupuesto de egresos y su distribución</b>
II	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
II Bis	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
III	<b>Listado de expropiaciones:</b> Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
IV	<b>Cancelación o condonación de Créditos Fiscales</b>
IV	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
IV b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
V	<b>Fedatarios públicos</b>
V a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
V b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
V c	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI	<b>Planes de desarrollo urbano</b>
VI a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI c	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI d	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI e	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI f	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.

Sujeto Obligado: Sistema Operador de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

Página 8 de 9





VII	<b>Disposiciones administrativas:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
-----	--